



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 275 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 20 MAY 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 249-2014-GR PUNO/GRRNGMA-SGDNC, sobre APROBACIÓN PLAN DE OPERACIONES PARA SIMULACIÓN Y SIMULACRO DE SISMO 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto el Subgerente de Defensa Nacional y Civil, presenta un ejemplar del Plan de Operaciones para la Simulación y Simulacro de Sismo 2014, el cual debe llevarse a cabo el día 30 de Mayo 2014, a horas 03:00 pm.; para su aprobación; indica que el documento se distribuirá a los miembros de la Plataforma Regional de Defensa Civil, para su conocimiento y puesta en operación de dicho ejercicio;

Que, el Plan de Operaciones para la Simulación y Simulacro de Sismo 2014, ha sido elaborado en el marco de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento; documentos legales en los cuales se señala que es función del Instituto Nacional de Defensa Civil y de sus integrantes la ejecución de simulacros y simulaciones, con la finalidad de preparar a la población, para reaccionar en un escenario de sismo;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el documento denominado PLAN DE OPERACIONES PARA SIMULACIÓN Y SIMULACRO DE SISMO 2014 REGIÓN PUNO, que consta de doce (12) rubros y dos (02) Anexos, que en un ejemplar, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El documento aprobado deberá ser difundido y publicado en la página web del Gobierno Regional Puno, bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Defensa Nacional y Civil de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Puno.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL